



REPÚBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCION DE TIERRAS DE
MONTERÍA – CÓRDOBA.**

Carrera 4 No.33-72 Montecentro Oficinas 5 y 6 – Montería

INFORME ACUMULACION PROCESAL

Con el fin de dar cumplimiento al Acuerdo PSAA13-9857 de marzo 6 de 2013 y a la Circular CDJCIR13-7 de fecha 17 de Mayo de 2013, mediante las cuales la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura **ESTABLECIÓ** que, para efectos del “Informe para Acumulación Procesal” prevista en Ley 1448 de 2011, los Magistrados y Jueces de la Jurisdicción especial de Restitución de Tierras, deberán informar sobre el inicio de estos procedimientos a los demás funcionarios judiciales, y así cumplir con la publicación de dicho informe a través del Portal Web de la Rama Judicial www.ramajudicial.gov.co en el link RESTITUCIÓN DE TIERRAS, “Informes para acumulación procesal” por consiguiente,

**EL JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCION DE TIERRAS DE
MONTERÍA,**

Informa que: Mediante auto de fecha enero veintiuno (21) de dos mil catorce (2014), se **ADMITIÓ** la solicitud de RESTITUCION Y FORMALIZACION DE TIERRAS DESPOJADAS O ABANDONADAS FORZOSAMENTE presentada por la **UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION DE RESTITUCION DE TIERRAS DESPOJADAS -UAEGRTD- DIRECCIÒN TERRITORIAL - CÓRDOBA**, del proceso con radicado 230013121001-2014-0001 en el cual se ordena la suspensión de los procesos declarativos de derechos reales, sucesorios, de embargo, divisorios, de deslinde y amojonamiento, de servidumbre, posesorios de cualquier naturaleza, de restitución de tenencia, de declaración de pertenencia y de bienes

vacantes y mostrencos, que se hubieran identificado en la Justicia Ordinaria en relación con el predio cuyas especificaciones se describen a continuación:

Solicitante	Compañero (a)	Ubicación	Folio de Matrícula Inmobiliaria	Cédula Catastral del Inmueble	Área Superficial
JESÚS FURNIELES ORTEGA C.C. 10.897.666	MIRTILA MARINA LORA CABRALES C.C. 26.248.730	Parcela 114 Vereda La Libertad, Corregimiento de Villanueva, Municipio de Valencia (Córdoba)	140_44405	2385500000015123000	6 Ha 5 M ² .

Linderos:

Norte: Partimos del punto No. 1 en línea recta siguiendo dirección noreste hasta el punto 2 en una distancia de 164.037 metros con el predio denominado Tacaloa.

Sur: Partimos del punto No.3 en línea recta siguiendo dirección sureste hasta el punto 4 en una distancia de 164.620 metros con el predio denominado Parcela 122.

Occidente: Partimos del punto No.1 en línea recta siguiendo dirección suroeste hasta el punto 4 en una distancia de 398.691 metros con el predio denominado Parcela 115.

Oriente: Partimos del punto No.2 en línea recta siguiendo dirección suroeste hasta el punto 3 en una distancia de 399.746 metros con el predio denominado parcela 113.



JAVIER CANO ARÉVALO
Secretario

